

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.351 · 1992

LEY 11.351

Boletín Oficial, 1 de diciembre de 1992 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.351

LEY 11351

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial el VIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Diabetes, a celebrarse del 25 al 30 de octubre de 1992, en la ciudad de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.351. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).